

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, y Dña. **Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 16 de octubre de 2020 el Gobierno de España presentaba el Estudio “Mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural”, en cumplimiento de la medida 180 del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género (PEVG). El respecto a los derechos sociales es fundamental a la hora de enfrentarse a esta lacra El empleo es la mejor política social y el hecho de que una mujer cuente con una fuente de ingresos independiente a la del hombre le hace libre para organizar su proyecto de vida, y sobre todo salir definitivamente de la violencia de género. Por eso resulta interesante e importante plantear una serie de preguntas sobre las medidas de conciliación laboral.

- ¿Qué tipo de medidas se han impulsado desde el Gobierno?
- ¿Cuántas mujeres se han acogido a cada una de ellas?
- ¿El Gobierno va a impulsar nuevas medidas de conciliación en los próximos años? En caso afirmativo, ¿cuáles tiene pensadas?
- ¿Cuántas empresas han participado en este tipo de programas?
- Especialmente, ¿Cuántas empresas provenían del medio rural y cuantas mujeres que viven en el medio rural se han visto beneficiadas?

- ¿Qué coordinación se lleva a cabo con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales en este ámbito?
- Ante el aumento de desempleo femenino como consecuencia de la crisis económica derivada de la COVID-19, ¿El Gobierno considera poner en funcionamiento medidas o incentivos especiales para esta situación?

Madrid, 09 de diciembre de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL